
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Acta de Reunión	Versión:	2	
		Fecha:	Diciembre de 2021	
		Página:	Página 1 de 2	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Javier Suarez Profesional SAF	
Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez / Directora Gestión Corporativa			

Dependencia: DIRECCIÓN COMPETITIVIDAD - DCBR	Asunto: ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO No.08 DEL CONVENIO 914 DE 2022
Fecha: 27/07/2023	Lugar: Sesión Virtual - Meet

<https://drive.google.com/file/d/1pQFuBDZQTNTXyRlawgeYTxSCTy3ZUqa3/view>

Participantes:

Integrantes del Comité Técnico:

SDDE: Diana Carolina González Dumar
ATENEA: Alejandro Venegas Mendoza- Gerente de CTel.
UNIVERSIDAD DISTRITAL: Henry Montaña.

Otros invitados:

Elkin Garavito - Profesional Agencia ATENEA
Luis Fernando Clavijo Sánchez - Supervisor Convenio 914 - 2022 SDDE
Neidy Herrera M - Apoyo a la Supervisión del Convenio 914 - 2022 SDD
Juan Carlos Escobar Barrera - ATENEA
Ronald Cárdenas – ATENEA
Katerin Castro Rojas – U.D
Carlos Eduardo Angarita Santacruz – SDDE

Objetivo de la Reunión

Realización del COMITÉ TÉCNICO No.8 Convenio 914 de 2022. "Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión, Adopción e Implementación de Procesos de Innovación Abierta y Tecnológica en MiPymes de Bogotá".

Se realiza la lectura del orden del día:

1. Verificación de cuórum del comité técnico.
2. Avances y resultados del proceso de convocatoria - Estado sobre la entrega formal a la Universidad Distrital de empresas por parte de Atenea.
3. Fase 2: Avances del proceso de contacto y diagnóstico para las empresas
4. Socialización de avance del componente técnico - Administrativo - Financiero - Legal - Ambiental - Gesproy
5. Varios /Otros

Se aprueba del orden del día y se inicia el comité técnico extraordinario así:

Desarrollo

Verificación de cuórum del comité técnico.

Miembros del comité técnico:

SDDE: Diana Carolina González Dumar
ATENEA :Alejandro Venegas Mendoza
UNIVERSIDAD DISTRITAL:Henry Montaña

Dado que se encontraban presentes dos de los Miembros del Comité técnico se constató la existencia el 100% de quórum para que el Comité técnico pudiera deliberar y decidir.

2. Avances y resultados del proceso de convocatoria - Estado sobre la entrega formal a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (U. D) de empresas por parte de Atenea.

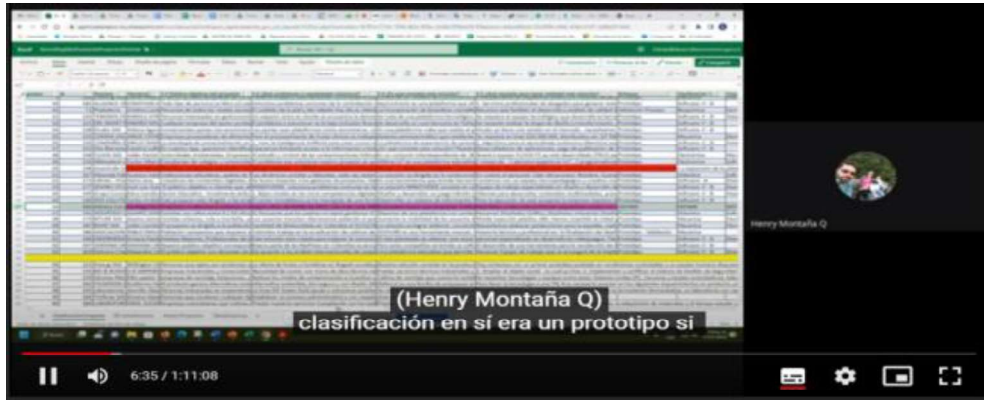
El supervisor Luis Fernando Clavijo solicita al profesional Elkin Garavito (Atenea) informar a los miembros del comité los avances y resultados del proceso de convocatoria y el estado sobre la entrega formal de las MiPymes a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (U.D); para lo cual el profesional Elkin Garavito indica al comité que se realizó una reunión con el profesor Henry Montaña de la U.D para trabajar el archivo de las MiPymes y tener una preclasificación con el fin de que la entrega a la Universidad sea de clara, se indica que hoy 27 de julio se envió por correo electrónico la información con los ajustes sugeridos por la Universidad con copia a los presentes y manifiesta el estado de cada MiPyme.

Se indica que se debe entregar la información formal por medio de un oficio, en donde se entregue la base de datos y toda la información necesaria, para que la Universidad empezé a realizar la intervención.

El supervisor Luis Fernando Clavijo solicita al profesional Elkin Garavito informar porque en el Excel se encuentran dos empresas resaladas la 20 y la 26, se informa que la empresa 20 que no continua en el proceso.

Para el caso de la empresa 26 se indica que luego de revisar los documentos, no se logró identificar el objetivo de la empresa, la idea es que cuando se realice la visita se logre clasificar adecuadamente, la misma queda pendiente por definir.

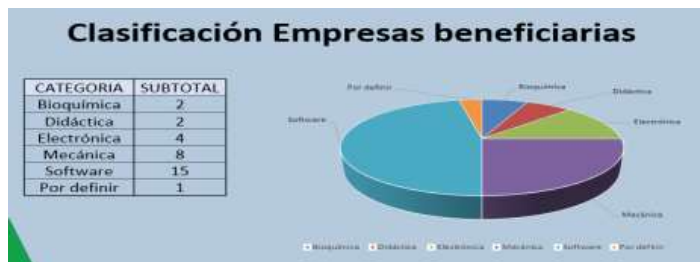
Se informa que a la fecha se van a intervenir 32 empresas.



3. Fase 2: Avances del proceso de contacto y diagnóstico para las empresas

El supervisor Luis Fernando Clavijo solicita al profesor Henry Montaña (U.D) indicar los avances del proceso de contacto y diagnóstico para las empresas, se informó que se realizó una jornada de trabajo el día el 19 de julio con el profesional Elkin Garavito de Atenea con el fin de identificar una a una y definir dos criterios, el primero hacia donde se realizara la orientación y la segunda y cual era la especialidad que necesitaba cada MiPyme.

El profesor Henry informa a los miembros del comité que las 32 empresas se clasificaron así:



La empresa pendiente por definir está pendiente de clasificación y se indica por el Supervisor Convenio 914 - 2022 Luis Fernando Clavijo Sánchez que el reto es realizar la clasificación.

4. Socialización de avance del componente técnico - Administrativo- Financiero - Legal - Ambiental - Gesproy

El profesor Henry Montaña (U.D) indica que se realizó la clasificación, se generó un libreto de llamas y se están realizado las llamadas a las empresas y el agendamiento de la visita para recorrido y levantamiento del teste de diagnóstico.

Se realizarán las visitas unas en la mañana y otras en la tarde mínimo dos integrantes de la universidad.

A la fecha se han realizado 12 llamadas tenemos 10 agendas el lunes ya se tienen 2 vistas programadas y se informa que todas las se realizar la próxima semana.

El profesor Henry Montaña (U.D) solicita al comité si hay la posibilidad entregar los instrumentos de diagnóstico para la ultima semana de agosto.

Para lo cual Diana Carolina González Dumar de la SDDE considera prudente dar el tiempo que está pidiendo al igual que Atenea.

Se envía correo de confirmación y llamada antes de asistir a la empresa.



4. Socialización de avance del componente técnico


Detalle de actividades	DESCRIPCION ACTIVIDAD	JULIO							AGOSTO						
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
D2: Servicios tecnológicos para diagnosticar y caracterizar las MIPymes para la innovación abierta	Desarrollar y adaptar una metodología para el diagnóstico, de acompañamiento e intervención de las MIPymes beneficiarias, aprobada por el comité técnico.														
	Desarrollar y aplicar los instrumentos necesarios para el diagnóstico, caracterización y estrategia de innovación abierta														

Se están realizando las llamadas a las empresas y el agendamiento de la visita para recorrido y levantamiento del teste de diagnóstico.

Agendas hasta el momento 10 empresas.

Lunes 21 agenda hasta el 7 de agosto.

Solicitud ajuste de cronograma de esta actividad hasta primera semana de septiembre dado que el listado se trabajo con ATENEA el 19 de julio.



4. Socialización de avance del componente técnico

Detalle de actividades	DESCRIPCION ACTIVIDAD	JULIO							AGOSTO						
		01	02	03	04	05	06	07	01	02	03	04	05	06	07
D2: Servicios tecnológicos para diagnosticar y caracterizar las MIPymes para la innovación abierta	Desarrollar y adaptar una metodología para el diagnóstico, de acompañamiento e intervención de las MIPymes beneficiarias, aprobada por el comité técnico.														
	Desarrollar y aplicar los instrumentos necesarios para el diagnóstico, caracterización y estrategia de innovación abierta.														

Actividades a tener en cuenta para este periodo.

El supervisor Luis Fernando Clavijo solicita al profesor Henry Montaña (U.D) que se explique por qué dos empresas no están contactas, solicita realizar las llamas antes de terminar la semana y solicita compartir la programación de las visitas para revisar si el cómo supervisor del convenio puede asistir a alguna dependiendo de agenda informa que le gustaría realizar acompañamiento al proceso.

Se informa que realizarán sesiones de seguimiento los viernes media hora para realizar seguimiento frente a los procesos del convenio, el profesor indica que serían sesiones de acompañamiento.

El profesional Luis Clavijo expuso en el componente técnico y administrativo, frente al componente táctico se está desarrollando de acuerdo con lo establecido e indica que ya se está adoptando la metodología para el diagnóstico.

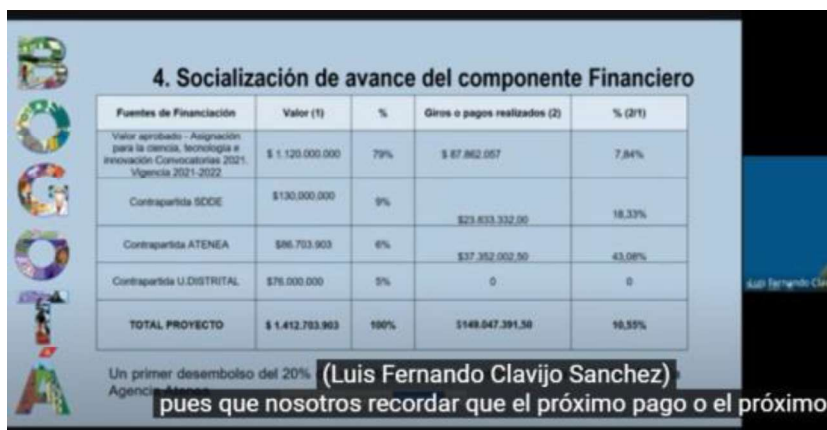
El profesional Elkin Garavito de Atenea indica que ha atendido dos tipos de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y sugerencias) atendido inquietudes y/o observaciones se informa que se recibieron 2 y que las mismas ya fueron atendidas.

Por parte de la Universidad el profesor Henry informa a los miembros del comité que a la fecha no a llegado ningún requerimiento.

Se indica por parte del supervisor que durante el mes de julio se realizó la bienvenida a las 30 MIPymes seleccionadas en la instalaciones de la Universidad Distrital, adicionalmente se realizó la publicación en el micrositió de Atenea de los resultados finales de la convocatoria.

El supervisor Luis Fernando Clavijo solicita el avance financiero y solicita a la universidad realizar las actividades correspondientes para la ejecución de los próximos pagos.

Se realiza la lectura de cada una de las actividades.



Se indica a Atenea si ya cuentan con todos los documentos para el próximo pago de Atenea

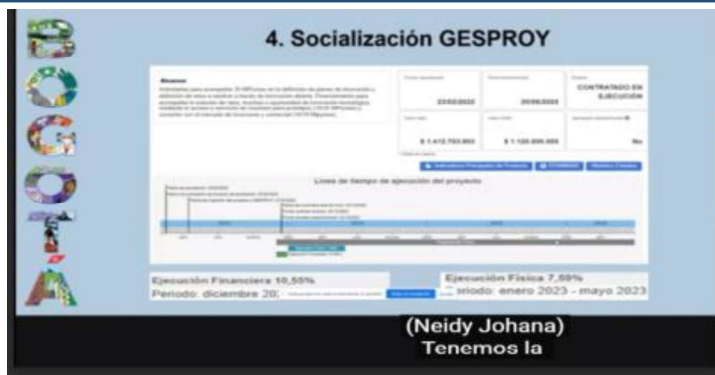
El profesional Elkin Garavito de Atenea solicita la explicación de la presentación del informe, uno si ese es el formato adecuado y si el informe debe tener todas las evidencias.

Para lo cual el supervisor indica que se deben copilar todas las evidencias por actividad e informa que ese es producto para realizar el próximo pago e indica que para este pago se espera realizar la radicación el 8 de septiembre.

El supervisor informa que en los próximos días el estará en vacaciones y que las mismas empiezan a partir de 11 de septiembre e informa que una vez conozca quien será el supervisor a cargo se notificara al comité quien desarrollara las actividades del proyecto una vez quede resolución expedida por la secretaria.

Se indica que a la fecha aún no se han identificado aspectos o procesos que impacten de forma considerable medio Ambiente ni se han identificado aspectos o procesos que impacten de forma considerable el Componente Legal.

Se realiza la socialización de los avances en Gesproy por parte de la profesional Neidy Johana Herrera indicado que a la ejecución financiera se encuentra en el 10,55% y la ejecución física en 7,59%.



Se informa por parte del supervisor indica al comité el estado de los informes pendientes por parte de Atenea así:

- Mayo de 2023 – En revisión por parte del supervisor de la SDDE.
- Junio de 2023 – Pendiente envió por parte de ATENEA y revisión por parte del supervisor de la SDDE
- Julio de 2023 – Pendiente envió por parte de ATENEA y revisión por parte del supervisor de la SDDE.

Se informa a la Universidad Distrital que de acuerdo a la minuta se debe tener en cuenta los siguientes informes así:

Informe de ejecución física – 7 días calendario del mes a reportar, cláusula 28 minuta del convenio.

Informes financieros:

- Informe de ejecución financiera – el día diez (10) de cada mes, cláusula 32 minuta del convenio.
- Informe financiero desagregado – cláusula 30 y 31 de acuerdo con minuta del convenio.
- Rendimientos financieros (si aplica) – cláusula 11 – cada 3 meses según el SGR.

Se informa que a la fecha los rendimientos financieros se encuentran al día por parte de Atenea y se indica a la universidad que debe tener presente esta información dado que a partir del primer desembolso se ve reflejado los rendimientos.

5. Varios /Otros



5. Varios /Otros

Se le da la palabra al profesor Henry de la Universidad Distrital, en donde presenta al equipo de trabajo que se tiene contemplado para la ejecución del proyecto 914-2022.

Solicita a comité la aprobación del equipo de trabajo, se informa que este equipo se concretó luego de haber realizado la caracterización de las 32 empresas entregadas por Atenea.

El profesor describe las características de las hojas de vida enviadas mediante correo electrónico el día de hoy, e informa que mismas fueron remitidas por Neidy Herrera el apoyo de la SDDE en la supervisión del convenio 914-2022.

Se le indica por parte del supervisor Luis Fernando que una vez las revise las hojas de vida se realizara la retroalimentación a la Universidad Distrital, por parte de Antena no se recibió ninguna observación frente a las hojas de vida.

El supervisor del convenio 914-2022 solicita a Universidad Distrita se informe como se va a realizar la contratación, el profesor de la a U.D informa que la vinculación se realizara a través del modelo de prestación de servicios.

Carlos Angarita solicita que se le aclara si el proyecto tiene estipulado los perfiles y o talento humano para la contratación, se indica que no se establecido dentro del documento técnico dentro del estudio previo no se evidencia esa clasificación.

Por parte de Diana Carlina de la SDDE miembro de comité del convenio realiza la recomendación a la U.D que se validen la contratación y se tenga en cuenta el presupuesto aprobado esto con el fin de no se sobrepase el rubro estipulado.

Se indica que este proyecto esta acotado para 30 y luego en la segunda fase las 18 empresa.

El supervisor del convenio 914-2022 solicita a U.D se informe como se va a realizar la contratación, el profesor de la a U.D informa que la vinculación se realizara a través del modelo de prestación de servicios.

Se informa que las visitas se van a atender con el profesor Wilson López, I3+ y el equipo del laboratorio que se encuentra se indica que luego de esta contratación se realizara el acompañamiento a las empresas para lo que es la formulación del plan de innovación y de ideación para ir pudiéndolo y es el reto que se le quiere solucionar.

Se realiza la descripción de cada uno de los integrantes

- Ingeniero Mecánico Daniel Villalobos
- Ingeniero Electrónico Oscar Espejo
- Ingeniero Sistemas Amparo Molina
- Ingeniero Jorge Guti

Se socializa con el comité que una vez tengan la inflación se planteara un comité extraordinario por parte de Diana Carolina González Duma Integrantes del Comité Técnico por parte de la SDDE indica que estanta atenta de la citación.

El supervisor del convenio Luis Fernando recomienda que la contratación se realice de acorde a la necesidad del proyecto y que los mismos suplan el objeto del convenio.

El profesor Henry indica al comité que el otro tema que quería plantearles es la parte Financiera, indica que como es un Convenio Interadministrativo el manejo financiero requiere la aprobación del presupuesto por parte del comité.

Informa que ya se presentó un presupuesto al Instituto para la gestión del proyecto, pero si se requiere modificación se debe pasar por el comité técnico del convenio 914-2022 y solicita al comité que posibilidad hay de que dado que este convenio es por objetivos y metas claras que se tienen establecidas en un plan operativo se nos pueda dar libertad para el manejo financiero del proyecto.

El profesor manifiesta que cuando se había realizado el presupuesto se había incluido unos gastos de movimientos financieros, pero en este momento la cuenta ya la tenemos exenta de movimientos financieros entonces no se va a generar ese costo y se requiere liberar para utilizar otra actividad.

Para lo cual el supervisor manifiesta que dentro del análisis del presupuesto se debe realizar los productos y los entregables realizar el reporte las actividades, y de esta forma presentar el soporte que este dentro del marco del objeto contractual del proyecto.

El profesor Henry le da la palabra a Katherin para dar más calidad de la pretensión, se solicita que en este comité quede establecido que le dan a la universidad el manejo de los recursos con autonomía, toda vez que si se requiere realizar una modificación se pueda realizar dichos manejos y no tener inconvenientes en el Indexud - Instituto de Extensión de la Universidad Distrital.

El profesional Carlos Angarita, hay un presupuesto que es del proyecto general para la ejecución de las diferentes actividades y entregables del proyecto y debe quedar un presupuesto atado al contrato que como se mencionó anteriormente la universidad ejecuta de acuerdo con las necesidades y requerimiento para cumplir las obligaciones contractuales.

Entonces esa pregunta de queremos que nos de autonomía del manejo de los recursos ?, indica Carlos Angarita que esa posibilidad está en el marco de un contrato y esta relacionado a unas obligaciones específicas contractuales, entonces el operador, contratista o cooperante de estos recursos pues tiene la libertad de ejecutar de acuerdo con la necesidad, pero siempre en el marco de las actividades contractuales y de las actividades entregables del proyecto.

La profesional Katherin indica que está totalmente de acuerdo con lo manifestado, sin embargo, indica que para ellos es un requisito para poder hacer cualquier modificación al presupuesto en el Indexud - Instituto de Extensión de la Universidad Distrital.

El profesor Henry toma la palabra para explicarle a Carlos que cuando en la Universidad se realiza un convenio interadministrativo como es este, la universidad presenta un presupuesto con el fin de cumplir el objeto contractual aproximadamente la Universidad tiene aproximadamente para la ejecución 600 Millones para cumplir esta en el Instituto de Extensión de la Universidad Distrital quién es que ejecuta quien el que ejecuta presupuestalmente el proyecto.

Carlos indica que, con la explicación dada, le queda claro que es un manejo presupuestal interno de la universidad e indica que esta solicitud esta en cabeza del supervisor Luis Fernando.

El profesional Carlos Angarita, hay un presupuesto que es del proyecto general para la ejecución de las diferentes actividades y entregables del proyecto y debe quedar un presupuesto atado al contrato que como se mencionó anteriormente la universidad ejecuta de acuerdo con las necesidades y requerimiento para cumplir las obligaciones contractuales.

Entonces esa pregunta de queremos que nos de autonomía del manejo de los recursos, indica que esa posibilidad está en el marco de un contrato y esta relacionado a unas obligaciones específicas contractuales, entonces el operador, contratista o cooperante de estos recursos pues tiene la libertad de ejecutar de acuerdo con la necesidad, pero siempre en el marco de las actividades contractuales y de las actividades entregables del proyecto.

La profesional Katherin indica que está totalmente de acuerdo con lo manifestado, sin embargo, indica que para ellos es un requisito para poder hacer cualquier modificación al presupuesto en el Indexud - Instituto de Extensión de la Universidad Distrital.

El profesor Henry toma la palabra para explicarle a Carlos que cuando en la Universidad se realiza un convenio interadministrativo como es este, la universidad presenta un presupuesto con el fin de cumplir el objeto contractual aproximadamente la Universidad tiene aproximadamente para la ejecución 600 Millones para cumplir esta en el Instituto de Extensión de la Universidad Distrital quién es que ejecuta quien el que ejecuta presupuestalmente el proyecto.



Carlos indica que, con la explicación dada, le queda claro que es un manejo presupuestal interno de la universidad e indica que esta solicitud esta en cabeza del supervisor Luis Fernando.

Compromisos:

1 Compromiso por parte de Atenea y entrega de la información de las 30 empresas a la Universidad.

2 Terminar de llamar a las empresas esta semana.

3 Definir con el profesor las sesiones de seguimiento semanal máximo media hora donde se conozca el avance del proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Acta de Reunión	Versión:	2	
Fecha:		1/10/2021		
Página:		Página 2 de 2		
Elaborado por:		Santiago Anzola Contratista DGC		
Revisado por:		Javier Suarez Prof. SAF		
Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez / Directora Gestión Corporativa			

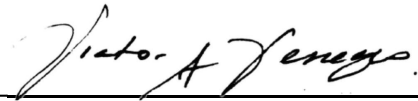
Por parte de Atenea no tiene inquietudes

El profesor Henry manifiesta a los asistentes, que en este proyecto todos somos socios y en ese sentido debemos actuar como cooperantes de este, indica a los asistentes que la idea es que nos colaboremos y nos apoyemos en la ejecución del proyecto. Para lo cual Carlos Angarita profesional de SDDE informa que está totalmente de acuerdo, y que en el tema contractual hay recursos de las tres partes, no obstante, se recuerda que es un proyecto SGR y que se requiere hacer seguimiento.

Se informa que hay una serie de gobernanzas e informa que dado a que este proyecto fue presentado por la secretaria se deben realizar una serie de seguimientos, toda vez que los entes de control realizaran la observación a la SDDE.

El supervisor Luis Fernando indica que hay una supervisión interna y unos procedimientos que debe cumplir.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO





Alejandro Venegas Mendoza
Gerente de Ciencia y Tecnología de Innovación de la Agencia



Henry Montaña
Universidad Distrital (Docente)



Diana Carolina González Dumar
Profesional Subdirección de Innovación y productividad

Realizó	Aprobó (Quien solicita la Reunión)
Nombre: Neidy Herrera Melendez	Nombre: Luis Fernando Clavijo Sánchez
Firma: 	Firma: 

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.